



INFOCOMEX 2023-007
Martes, 28 de febrero del 2023.

✓ Reducción arancelaria para los demás acumuladores de iones de litio.

Se **reduce** la tarifa **advalorem** de 25% a **0%** para la importación de los demás **acumuladores de iones de litio** clasificados en la subpartida **8507.60.00.99**

FUENTE: [Resolución 001-2023 Pleno del COMEX publicada en el R.O 279 del 29 de marzo del 2023.](#)

[Volver a inicio](#)

RESOLUCIÓN No. 001 – 2023

EL PLENO DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Arancel del Ecuador expedido con Resolución No. 020 – 2017 adoptada por el Pleno del COMEX el 15 de junio de 2017 y, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 63 de 23 de agosto de 2017, al tenor siguiente:

Donde dice:

Código	Designación de la Mercadería	UF	Tarifa Arancelaria	Observaciones
8507.60.00.99	--- Los demás	U	25%	

Debe decir:

Código	Designación de la Mercadería	UF	Tarifa Arancelaria	Observaciones
8507.60.00.99	--- Los demás	U	0%	

Artículo 2.- Encomendar al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) la ejecución e implementación de la presente resolución en el ámbito de sus competencias.

Única. - La presente resolución una vez que entre en vigencia, se implementará de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

[Volver a inicio](#)